



Soca, 4 de noviembre de 2022.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.21

#### Resolución No 150/2022

VISTO: que se realizará la novena edición del festival Abrazo del Solís Grande, es necesario contar con folletos para stand promocional; compra inserta en EE 2022-81-1320-00;

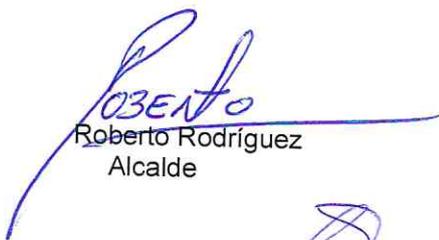
RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011007 "Literal D Municipio de Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de folletos para stand promocional en Festival Abrazo Solís Grande; por \$4.400= rubro 223 a Marianella Mori, RUT 150434750010 a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Mary Morin  
Concejal

  
Alejandro Burgueño  
Concejal

  
Andrés Zeballos  
Concejal

  
Anahí Moreira  
Concejal